

IX CERTAMEN JÓVENES CREADORES JABA 2015.

La Concejalía de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz con el objeto de promover y potenciar la creatividad artística convoca el IX CERTAMEN DE JÓVENES CREADORES DE BADAJOZ “JABA 2015”.

BASES GENERALES.

PARTICIPANTES. Podrán participar jóvenes extremeños o alentejanos, o jóvenes residentes en estas regiones, con edades comprendidas entre los catorce y los treinta años de edad (ambos inclusive)

PRESENTACIÓN DE OBRAS. PLAZO Y LUGAR. El plazo de recepción permanecerá abierto desde el día **10 hasta el 26 de febrero de 2015**. Las obras se presentarán en EL MUSEO DE LA CIUDAD “LUIS DE MORALES”, en horario de mañana, de martes a viernes, los días hábiles, de 10:30 a 13:30 horas. También podrán remitirse, con portes a cargo del autor, a la siguiente dirección: *Museo de la Ciudad “Luis de Morales”. Plaza Santa María s/n. 06001 BADAJOZ (España)*. Los trabajos, **no podrán llevar dato alguno del autor de manera visible**, y se presentarán acompañado de un sobre cerrado en el que únicamente figure el título o lema de la obra, con indicación expresa de la categoría a la que pertenece.

En su interior se acompañará la ficha de participación debidamente cumplimentada, junto con la fotocopia de D.N.I., Tarjeta de Identidad o Pasaporte. Si no figura la residencia en Extremadura o Alentejo, deberá presentar la documentación acreditativa. Se adjuntará una ficha técnica con cada obra artística, en la que se expondrá la técnica utilizada, las medidas o duración de la obra, fecha de realización de la misma y cualquier otra información que estime oportuno el autor. Las obras vendrán obligatoriamente embaladas. Cada autor podrá presentar un máximo de **dos obras** por modalidad.

CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS. Las obras deberán ser originales, de creación propia y no haber sido premiadas con anterioridad. El tema y la técnica son libres, exceptuando la categoría de **DISEÑO GRÁFICO**. Todos los participantes, garantizarán, por el hecho de presentarse, que sus obras no son objeto de compromiso, o de acuerdo con terceros. Las obras que no respeten las indicaciones de estas bases se excluirán del certamen.

OBLIGACIONES DE LA CONCEJALIA DE JUVENTUD. La Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Badajoz, se compromete a realizar la difusión publicitaria del Certamen JABA 2015. Las obras seleccionadas se exhibirán en el Museo de la Ciudad “Luis de Morales”, en Badajoz, desde el **5 al 22 de marzo de 2015** reservándose la Concejalía de Juventud el derecho a no exponer aquellas que determine, por falta de espacio o calidad. La Concejalía de Juventud realizará una selección de obras finalistas expuestas en el Museo de la Ciudad “Luis de Morales”, para su difusión en posibles exposiciones durante el año 2015. Dichas obras serán conservadas por la Concejalía de Juventud hasta la siguiente convocatoria.

OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES. La participación en este certamen implica la aceptación de las bases. Cualquier hecho no previsto en las mismas, o duda sobre su interpretación, será resuelto por la Concejalía de Juventud, o, en su caso, por el Jurado nombrado por la misma. Finalizada la exposición, **a partir del día 1 de abril y hasta el 15 de abril de 2015**, los autores no seleccionados para posibles exposiciones, podrán retirar sus obras en la Concejalía de Juventud, sita en Ronda del Pilar, 20 de Badajoz, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:30h. Transcurrido este plazo, las obras no recogidas, **no tendrán opción a reclamación por parte de los autores de las mismas**. Los autores de las obras premiadas económicamente, se comprometen a ceder la propiedad de los trabajos seleccionados a la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Badajoz.

JURADO Y FALLO DEL CERTAMEN. El Jurado será nombrado por la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Badajoz, y tendrá carácter soberano para resolver cualquier cuestión planteada en el desarrollo del Certamen. El fallo del Jurado, se realizará el día que la Concejalía de Juventud determine, y los resultados se darán a conocer a todos los participantes mediante la web municipal www.aytobadajoz.es/juventud, y directamente a los premiados, así como en los medios de comunicación y redes sociales donde tiene presencia la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Badajoz.

PREMIOS. Se establecerá un premio para cada una de las categorías de 800 euros, excepto en las especialidades de Pintura y Fotografía.

Al premio de mejor fotografía de 800 euros, se unen otros tres premios de fotografía móvil, de 400 euros, 250 euros y 150 euros que se convocan de forma paralela.

En Pintura se establecen dos premios de 800 euros cada uno, ya que arte urbano (graffiti, estencil...) se integra en la especialidad de pintura. Los dos premios se otorgarán a las dos mejores obras de Pintura, independientemente de la técnica utilizada.

Se podrán conceder menciones o accésit en aquellas obras que el jurado estime oportunas.

Los premios podrán ser declarados desiertos.

FICHA DE PARTICIPACIÓN. Hay que adjuntarla, en sobre cerrado, a la obra. Podrá descargarse en la página web <http://www.aytobadajoz.es/juventud> o recogerla en las oficinas de la Concejalía de Juventud, sita en Ronda del Pilar, 20 de Badajoz.

CATEGORÍAS:

- **CÓMIC:** Se presentarán historias completas en blanco y negro o a color. Las obras constarán de cuatro a seis páginas incluidas la portada (en formato DIN A4), dejando márgenes de 2,00 cm. en la parte superior y de 1,50 cm. en la parte inferior, izquierda y derecha.
- **ARTES AUDIOVISUALES:** Se presentarán en formato fácilmente reproducible (avi, mpg, mov o mp4), en soporte DVD. La duración de los trabajos presentados será como máximo de 20 minutos. Se admitirán obras de ficción, documentales o vídeo-creación (vídeo-arte).
- **FOTOGRAFÍA:** Las fotografías se presentarán impresas en papel de calidad fotográfica, en tamaño no inferior a 13 cm. x 18 cm. Cada fotografía irá obligatoriamente reforzada y pegada con un soporte rígido, dentro de un paspartú de 40 cm. x 50 cm.
- **DISEÑO GRÁFICO:** Las obras tendrán como temática el “Certamen de Jóvenes Creadores de Badajoz. JABA 2016” con estilo de cartelería. Se presentarán impresas en formato máximo de 50 cm. x 50 cm. montadas sobre cartón pluma además de un CD que contenga el diseño en formato JPG o TIFF a resolución mínima de 300 ppp o PDF de alta calidad.
- **PINTURA:** Las obras podrán realizarse con cualquier técnica (acuarela, al óleo, graffiti, estencil...) y se materializarán en cualquier superficie (lienzo o tabla...) que sea fácilmente exponible. Deberán ir enmarcadas con listón de madera de 5 cm de grosor como máximo. Las medidas de las obras, incluido el marco de listón no superarán los 110 cm. x 110 cm. En la parte trasera de las obras aparecerá una marca para indicar la orientación de la misma y deberán entregarse listas para colgar (tanto el sistema de sujeción, como el de colgado).
- **ESCULTURA:** Las medidas de las obras no podrán exceder de 100 cm., en cualquiera de sus dimensiones. Las esculturas se entregarán

preparadas para su exposición. Es obligatoria la presentación de instrucciones de manipulación y transporte, indicando el peso aproximado de las obras, cualquier circunstancia de su posición y adecuado montaje.

De forma paralela al Certamen de Jóvenes Creadores JABA 2015, se convoca la modalidad de **FOTOGRAFÍA MÓVIL** para participantes extremeños o alentejanos, o residentes en estas regiones, entre 14 y 30 años de edad.

Para participar en esta modalidad únicamente será necesario compartir la fotografía a presentar en la red social Twitter con el hashtag **#jaba15** y mencionar a **@JuventudBadajoz**, además de disponer de un perfil de twitter que no tenga una identidad falsa.

La imagen, de temática libre, podrá ser retocada con aplicaciones instaladas dentro del propio teléfono móvil, no así con software externo.

Se podrá participar en esta categoría hasta el día 26 de febrero de 2015 a las 13:30 horas.

*La comunicación de los ganadores en esta categoría se realizará a través de la cuenta **@JuventudBadajoz** y directamente a los premiados.*

Los premiados dispondrán de un plazo de 2 días hábiles, desde la comunicación del fallo, para remitir a la Concejalía de Juventud fotocopia de los documentos acreditativos de residencia y edad, así como datos de contacto para agilizar la entrega de los respectivos premios.

Se establecen tres premios dotados con 400 euros, 250 euros y 150 euros, respectivamente, que se entregarán en la inauguración de la exposición JABA 2015 en el Museo de la Ciudad “Luis de Morales”.

Será de aplicación en esta categoría, las normas generales de participación del certamen de Jóvenes Creadores JABA 2015.

Mediante la aceptación de las presentes Bases los participantes de este certamen desvinculan a Twitter de cualquier reclamación que pudieran plantear durante su desarrollo, y aceptan que Twitter sea únicamente una plataforma independiente al certamen. Twitter no patrocina, avala ni administra de modo alguno este certamen, ni está asociado al mismo. La información que los participantes proporcionen, lo hacen a la Concejalía de Juventud y no a Twitter. Esta información sólo se utilizará para el desarrollo del presente certamen.

Todas las bases y la ficha de inscripción están disponibles en la página web www.aytobadajoz.es/juventud

Más información: Concejalía de Juventud. Ronda del Pilar, 20 - 06002 Badajoz

Tel. 924 210 201 - 924 21 00 87. Fax. 924 210 202

Departamento de Animación Juvenil:

mgonzalez@aytobadajoz.es / animacionjuvenil@aytobadajoz.es